

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "PLASTIC 7A SL"

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad PLASTIC 7A, S.L., adoptado en su reunión celebrada el 27 de Marzo de 2026 y de conformidad con el Art 173 de la Ley de Sociedades de Capital y Art 16 de los Estatutos Sociales, se convoca mediante anuncio en la página web de la entidad, <https://www.webplastic7a.com/> Junta General de socios, a celebrar en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Les Carrases, Carretera Valencia Ademuz, km 30,5; LLIRIA, el día 11 de Junio de 2026, a las 10 horas, para tratar y decidir de los asuntos comprendidos en el siguiente, ;

### Orden del Día

- 1) Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero de 2.025 y el 31 de Diciembre de 2.025, ambos inclusive, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.
- 2) Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero de 2.025 y el 31 de Diciembre de 2.025, ambos inclusive.
- 3) Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero de 2.025 y el 31 de Diciembre de 2.025 ambos inclusive.
- 4) Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- 5) Reelección de los auditores de cuentas
- 6) Instrumentación de acuerdos sociales.
- 7) Ruegos y Preguntas.
- 8) Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

En este Orden del Día podrá incluirse, en su caso, cualquier otro asunto que surja entre el día de la fecha y la convocatoria de la Junta General de Socios, y que por su relevancia e imperativo legal deba ser tratado en Junta General.

De conformidad con lo establecido en el Art 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Desde la publicación de la presente, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de socios, o verbalmente durante la misma, informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día

Asimismo, se informa a los señores socios, el derecho que tiene de hacerse representar en la Junta General convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

En Liria a 6 de mayo de 2026

El Presidente del Consejo de Administración



D TEODORO GONZÁLEZ ARAUZ